

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 326/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 30 SEP. 2024

VISTO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 11 de junio de 2018 se estableció el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Ulán Bator, República de Mongolia, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de agosto de 2018 se designó al señor Ganbold Tordai en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Ulán Bator, República de Mongolia con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país;-----

II) que la elevación del rango del mencionado Consulado de Distrito a Consulado General se llevó adelante mediante la Resolución del Poder Ejecutivo N° 10/2024 de fecha 14 de febrero de 2024;-----

III) que por Nota Verbal No. K/23-598 del 2 de mayo de 2023 el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Mongolia expresó su consentimiento para la designación del Sr. Ganbold Tordai como Cónsul General Honorario de la República en la ciudad de Ulán Bator, República de Mongolia;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014 sobre Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de agosto de 2018, que quedará redactado de la siguiente manera "Desígnese al señor Ganbold Tordai en calidad de Cónsul General Honorario de la República en la ciudad de Ulán Bator, República de Mongolia, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país".-----

2°.- Comuníquese, etc.-----



LACALLE POU LUIS